

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE SANIDAD, PRESIDENCIA Y EMERGENCIAS

*Orden de 3 de noviembre de 2025, por la que se dispone el nombramiento de don Blas Manuel Ortega Martos como personal eventual en el puesto de Asesor de Documentación de la Dirección de Comunicación.*

En virtud del artículo 12.3 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, y del artículo 18 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el artículo 12, apartado f), del Decreto 439/2019, de 2 de abril, por el que se determinan los puestos de personal eventual de la Junta de Andalucía y sus condiciones retributivas,

#### D I S P O N G O

El nombramiento de don Blas Manuel Ortega Martos, como personal eventual en el puesto de «Asesor/a de Documentación», código 13668110, de la Dirección de Comunicación, con efectos económicos y administrativos de 28 de octubre de 2025.

Sevilla, 3 de noviembre de 2025

ANTONIO SANZ CABELLO  
Consejero de Sanidad, Presidencia y Emergencias

